

LOS DISCIPLINANTES DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: LA SUPERVIVENCIA DE UN RITUAL

THE DISCIPLINARIANS OF SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: THE SURVIVAL OF A RITUAL

Julio Grande Ibarra

Sepinum

RESUMEN

La localidad de San Vicente de la Sonsierra conserva la única procesión de disciplinantes que se conserva en España y una de las pocas que aún sobreviven en Europa. Las causas que han provocado esta supervivencia no están claras y, probablemente se hayan debido a la coincidencia de una serie de circunstancias entre las que tenemos que destacar la aparición de la Cofradía de la Santa Penitencia como escisión de la Cofradía de la Vera Cruz y el fuerte papel que este ritual juega en la identidad local.

PALABRAS CLAVE: Semana Santa, Vera Cruz, dicipliante, La Rioja.

ABSTRACT

The town of San Vicente de la Sonsierra preserves the only surviving procession of disciplinarians in Spain and one of the few that still survive in Europe. The causes that have caused this survival are not clear and, probably, have been due to the coincidence of a series of circumstances, among which we must highlight the appearance of the Brotherhood of Holy Penance as a split of the Brotherhood of Tre Cross and the strong role that this ritual plays in the local identity.

KEY WORDS: Holy Week, True Cross, disciplinarian, La Rioja.

INTRODUCCIÓN

La localidad de San Vicente de la Sonsierra es la única localidad española que conserva la tradición de las procesiones de disciplinantes. Unas procesiones que se celebran

tres veces al año (Semana Santa, Cruz de Mayo y Cruz de Septiembre) y que podemos suponer que, desde su inicio, se han desarrollado sin solución de continuidad hasta nuestros días, salvo algunos momentos muy concretos en la década de los años 30 del pasado siglo.

Su carácter de excepcionalidad en el amplio catálogo de semanas santas existentes en nuestro país, le han generado desde hace ya muchos años, un amplio rango de popularidad, convirtiéndolas en una referencia obligada de los medios de comunicación y de la promoción turística, con un inevitable efecto llamada que, en un momento concreto, llegó a generar una profunda crisis en el funcionamiento de la Cofradía de la Santa Vera Cruz. Unas procesiones que definen uno de los rasgos de identidad más marcados de la villa y que, a pesar de su fuerte contenido religioso, cuentan con una aceptación general muy significativa.

Entender las causas que han provocado esta continuidad no es tarea sencilla, aunque el estudio de la historia de la cofradía nos puede dar algunas pistas del contexto en que se produce esta situación. Sin duda, la aparición de la Cofradía de la Santa Penitencia como escisión temporal de la de la Vera Cruz y su dedicación parece ser exclusiva a este fin, parece que jugaron un papel fundamental en esta supervivencia.

LAS PROCESIONES DE DISCIPLINANTES

La flagelación ha sido un método de castigo, tortura o penitencia desde antiguo; aunque aquí abordaremos exclusivamente el tema de las procesiones de flagelantes. Parece existir un cierto consenso en considerar como las primeras fueron las celebradas en Perugia en 1260 incentivadas por las predicaciones de Raniero Falsani, movimiento que fue conocido como *disciplianti* o *flegellanti* (Galtier 2017). La aparición de estas procesiones coincide con un momento de cansancio en Italia por las guerras y enfrentamientos que provocan una necesidad en la población de manifestarse de alguna manera frente a esta situación (Vandermeersch 2004: 99).

1349 es otra fecha remarcable en la historia de la disciplina, momento en el que de nuevo se vuelven a concentrar un elevado número de procesiones con asistencia masiva de penitentes. Este nuevo proceso se desarrolla principalmente en Austria-Hungría, Países Bajos, Francia y Alemania. En esa ocasión, el mayor número de procesiones de penitentes se agruparon entre los meses de julio y septiembre. Este movimiento alcanzó unas cifras verdaderamente llamativas y generaron un importante impacto en la población y en los cronistas de la época (lo que quizá influyera en que los números tendieran a incrementarse).



Los disciplinantes durante la procesión de la Cruz de Septiembre. Foto: Rafael López Monné.

Tournai, uno de los lugares que concentró buena parte de este movimiento, llegaría a albergar en algunos meses más de 5.000 disciplinantes que acudieron de diferentes localidades. (Vandermeersch 2004: 103). Se conserva además un grabado que representa una procesión de disciplinantes de esta localidad que nos permite conocer algunos detalles sobre la misma.

En 1399 aparece en Italia otro gran movimiento relacionado con la disciplina, los Bianchi. Grupos numerosos de devotos peregrinaban durante nueve días entonando letanías y laudes, ayunando y flagelándose (Galtier 2017). De fechas similares es la aparición de los Battuti. Son abundantes las referencias a las predicaciones de Vicente Ferrer y su posición ante la penitencia de la flagelación.

Parece que fueron los genoveses los que introdujeron la costumbre en España y Francia a finales del siglo xv. También los franciscanos primero y los jesuitas después contribuyeron de manera importante a esta difusión en los siglos xv y xvi (Vandermeersch 2004:141).

Al menos hasta ahora, la bibliografía no nos aporta datos de que los grandes movimientos de los que hemos hablado antes tuvieran repercusión en la península. El primer impulso de actos de disciplina públicos de las que tenemos noticias en nuestro país vienen de la mano de Vicente Ferrer a principios del siglo xv. Vicente Ferrer predicaba la

necesidad de penitencia, aceptando la flagelación como una práctica más de la misma. En la Semana Santa de 1416, sus sermones en Tolosa movilizarían a cientos de penitentes. Aunque existen dudas de que Ferrer fuera un ardiente partidario de la flagelación (como en algunas ocasiones parece sugerirse), sí la aceptaba y, de hecho, los flagelantes lo acompañaron de manera habitual.

El auge de las cofradías penitenciales y de las procesiones de disciplinantes en España, a la vista de las investigaciones disponibles actualmente, tenemos que situarlo a finales del siglo xv y, sobre todo, a lo largo del siglo xvi, aunque esto no quiere decir que no existieran antes en diferentes ámbitos. Parece que la aparición de los disciplinantes está muy relacionada con la expansión de las Cofradías de la Vera Cruz y su generalización por todo el territorio debió ser muy rápida, alcanzado en poco tiempo una gran popularidad. Algunos testimonios así parecen confirmarlo. Hay que recordar la aventura de D. Quijote con los Disciplinantes:

[...] venían unos hombres vestidos de blanco, a modo de disciplinantes... se hacían procesiones, rogativas y disciplinas, pidiendo a Dios que abriera la mano... Don Quijote, que vio los extraños trajes de los disciplinantes, sin pasarle por la memoria las muchas veces que los había de haber visto...

El texto parece indicarnos que las procesiones eran habituales en este momento. Son también frecuentes las referencias a este ritual en otros autores de nuestra literatura, en general con un tono crítico hacia ellas. También tenemos algunas referencias entre nuestros pintores más afamados como es el caso de la conocida obra de Goya *La procesión de los disciplinantes*, hacia 1812, y algunas otras de fecha más actual como la obra de Jiménez de Aranda *Penitentes en la Basílica de Asís* (1874) o los trabajos de Gutiérrez de Solana (1920).

La disciplina fue desapareciendo poco a poco a lo largo del siglo xviii. Son varias las causas que provocan esta pérdida. Por un lado, una cierta decadencia de las cofradías y el hecho de que éstas se centren en desarrollar objetivos y acciones diferentes a los de su fundación con una pérdida de devoción hacia esa práctica (Labarga 2000). También por los excesos que ya desde fechas anteriores se venían produciendo. Hay que señalar las duras críticas que aparecen en la primera mitad del siglo xvii, a pesar de ser este el momento que, probablemente, presentará un mayor número de cofradías y disciplinantes. Las críticas se empiezan a suceder desde diferentes ámbitos; el ejemplo de Quevedo es claro en este sentido, pero desde luego no el único caso.

De esta situación no es ajena La Rioja. Un documento citado por Labarga (2000: 254), del que no menciona la fecha pero que debe corresponder ya al siglo xviii hace referencia a la prohibición, a petición del deán de la catedral de Calahorra, de que los

disciplinantes practiquen la penitencia dentro de la iglesia por la «poca atención y silencio que guardan... se sigue un alboroto y ruido tan descompasado y grande que distrae la devoción de los fieles... se cometen muchas irreverencias» y el documento añade «que estas demostraciones de penitencia más generalmente son hijas de la arrogancia, de la vanidad y de la costumbre, que de un ánimo verdaderamente contrito y humillado, dispensándose por ellas del ayuno en los días más santos...», amenazando con excomunión a los que continuaran realizando esta práctica en la iglesia.

La prohibición de 1777 mediante Real Cédula emitida por Carlos III el 20 de febrero de ese año contribuirá también de forma definitiva a la desaparición de esta tradición. En todo caso, conviene recordar que no es ésta una medida aislada; se enmarca en la línea del ataque de los ilustrados, y también en muchas ocasiones de la jerarquía eclesiástica, contra las cofradías y la degeneración de sus prácticas.

En este documento se plantea cómo las procesiones de «Penitentes de Sangre, o disciplinantes, y Empalados en las procesiones de Semana Santa, en las de la Cruz de Mayo y en algunas otras rogativas» en lugar de ser un acto «de edificación» se han convertido en un acto de «desprecio para los prudentes, de diversión, y gritaría para los Muchachos, y de asombro, confusión, y miedo para los Niños, y Muger...» y que sus fines no se encaminan «al buen ejemplo, y a la expiación de sus pecados».

Las procesiones de disciplinantes desaparecerán en todo el territorio nacional de manera masiva durante esta centuria y/o principios de la siguiente. Sin embargo, al principio del siglo XIX todavía se practicaba en algunos lugares. En



Portada de la Real Cédula de Carlos III de 1777 prohibiendo las procesiones de disciplinantes.

Sevilla todavía se podían ver disciplinantes en 1806, donde Blanco White refiere «como repugnante exhibición de gente bañada en su propia sangre» (<http://www.requena.es/es/node/7222>).

En La Rioja sucede lo mismo. Labarga (2000), en su gran trabajo sobre las cofradías de la Vera Cruz de la región, señala muchos ejemplos de cómo la disciplina va desapareciendo en éstas a partir de la revisión de la documentación conservada. En un lapso de tiempo de 15 años tras la publicación de Real Cédula, la disciplina había desaparecido de la práctica totalidad de las cofradías riojanas que todavía la conservaban. San Vicente de la Sonsierra es el único lugar donde esta tradición logra sobrevivir.

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA COFRADÍA DE LA VERA CRUZ Y DE LA DISCIPLINA EN SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Existen diferentes propuestas que vinculan las procesiones de disciplinantes de San Vicente con algunos acontecimientos o situaciones legendarias, razones que, por otro lado, han gozado y todavía aún gozan de una amplia aceptación. Es posible que el carácter de excepcionalidad actual de estas procesiones haya facilitado la aparición de estas explicaciones que relacionan su origen con acontecimientos o momentos igualmente singulares o con un cierto componente mítico.

La primera de estas teorías relaciona la aparición de las procesiones de disciplinantes con la ermita de Santa María de la Piscina. La tradición vincula la fundación de este templo con la participación de Ramiro Sánchez, casado con la hija del Cid, en la Primera Cruzada y en la toma de Jerusalén, ciudad a la que accedería por la puerta de la Piscina Probática en el año 1098. En el año 1110 dicta testamento mandando que «se fundase una basílica dedicada a la virgen María y la real casa-divisa de caballeros nobles descendientes de su prosapia» (Sáez 1977: 31). La iglesia se levantaría en 1136. El Padre Anguiano dice que el nombre de Nuestra Señora de la Piscina tiene su origen

[...] por haberla traído de Jerusalén con varias reliquias, que colocó en esta Iglesia el Infante D. Ramiro Sanchez... Tocóle a este Infante D. Ramiro acometer a la Ciudad Santa con su gente, por aquella parte de la Probática Piscina, en memoria de eso y haber hallado allá la Santa Imagen de Nuestra Señora la dio ese apellido y con muchas reliquias la trajo al sitio donde hoy es venerada (Anguiano 1704, citado por Sáez 1977: 32).

Hergueta (1906) incluye entre las reliquias traídas de Tierra Santa, un fragmento del *Lignum Crucis*. A la existencia de esta reliquia se ha vinculado el nacimiento de una temprana vocación a la Cruz en la localidad a los orígenes de la Cofradía de la Vera Cruz.

No vamos a entrar aquí en la veracidad o no de la historia. Existen dudas de la presencia de Ramiro en las cruzadas, pero *sí* se conserva el testamento y que se puede hacer un seguimiento histórico y arqueológico de la ermita que, restaurada de su ruina entre los años 1974 y 1975, hoy se encuentra en buen estado. Es una pena que no se hayan conservado hasta nuestros días las pinturas que decoraban en ábside de la misma y que quizá podrían haber aportado información sobre algunos aspectos respecto al tema que nos ocupa.

En el imaginario popular ha arraigado también la idea que la Cofradía de la Vera Cruz es la primera que se funda en nuestro país y que, desde aquí, se extiende por el resto del territorio. Y que esta es una de las razones de que la tradición de los disciplinantes se conserve viva en San Vicente. Existen todavía algunas otras aportaciones sobre el origen, como que «las nuestras son herencia, según los leídos, de la Roma gentil, de los nudipealia» (de Llorca 1930), lo que reafirma la búsqueda de un origen ancestral, clásico y *de prestigio*.

En la difusión de algunas de estas ideas tuvo una importante influencia el que fuera párroco de la localidad D. Salvador Navarro. A ellas se refiere en dos publicaciones, muy conocidas a nivel local y, aún hoy, trabajos ampliamente citados por algunos estudiosos y los medios de comunicación. Hay que reconocer el esfuerzo que ese momento se lleva a cabo por la consolidación de la tradición y la cofradía, labores iniciadas unos *años atrás* y finalizadas por Navarro a mediados del pasado siglo con un éxito que es justo reconocer.

No tenemos ninguna constancia de que la Cofradía y los Disciplinantes tengan ninguna relación con la fundación de Santa María de la Piscina ni, por supuesto, que la Cofradía de la



Portada del librito publicado por Salvador Navarro (1945) al inicio de la recuperación contemporánea del ritual de los disciplinantes.

Vera Cruz de San Vicente de la Sonsierra sea la primera de nuestro país, cuestión que, a la vista de la documentación disponible en la actualidad es errónea. Destacamos solamente que estos orígenes míticos nos ofrecen algunos cuadros a tener en cuenta como son: la implicación de un personaje noble, que se le atribuye un parentesco nada menos que con el Cid, el descubrimiento de las reliquias por una revelación, el ennoblecimiento de la cofradía en base a una justificación de su antigüedad, la vinculación de dos de los principales símbolos identitarios de la localidad (flagelación y ermita de la Piscina) y una justificación de la supervivencia de la tradición.

Por los datos de que disponemos actualmente, la fundación de la Cofradía de la Vera-Cruz de San Vicente de la Sonsierra hay que enmarcarla dentro del movimiento de aparición de este tipo de cofradías penitenciales que se produce en nuestro país, y en La Rioja, desde finales del siglo xv y durante buena parte del xvi. La Regla de la fundación de la cofradía que conocemos está fechada en 1551 a partir de una copia fechada en 1564¹, una Regla muy similar en sus contenidos a otras de las que se conservan en la región y con un fuerte componente penitencial (Labarga 2000).

En la misma se establecen las condiciones para ser cofrade para lo que se requiere que los candidatos «sean católicos y fieles e no personas que lo que se hubiera de tratar lo tengan en menosprecio». Se admite la pertenencia de mujeres, aunque con algunas limitaciones como no poder participar en las procesiones como disciplinantes, o participar en las juntas y no tener «voto ni parecer». La Cofradía establece desde el principio la disciplina como un ritual de la misma al que están obligados todos los miembros de la misma salvo «algunas personas que por ser delicadas o por tener algún otro impedimento no se quieren disciplinar, los tales pueden ir en la procesión con un hacha de cera en la mano el más honesto que pudiera, los cuales hagan su promesa con juramento como los que se disciplinan y tengan voto como los otros oficios». En la Regla queda definida la estructura de la institución; estos son el abad, el prior, los mayordomos, los porteros y tres diputados. El prior y el mayordomo se elegirán con una duración de un año sin poder repetir cargo en los siguientes tres, pasando al año siguiente a ocupar el puesto de diputado, con la función principal de asesorar a los nuevos cargos.

Se establecen, entre otras cuestiones, las pautas para la procesión de Jueves Santo, juntándose a la hora de las tinieblas donde se les da un sermón. Para cuando acabaran las tinieblas estén todos juntos en la iglesia «vestidos con sus hábitos de lienzo blancos

1 Todas las referencias literales que se hacen de la Regla se corresponden con la traducción que de la misma hace D. Vicente González-Echevarría en 1914, de la que se conserva un ejemplar mecanografiado en el archivo de la Cofradía.

groseros fechos de manera y numerados y con su cailla para cubrir el rostro y cabeza y descubiertas las espaldas, delante un esendo de las cinco plagas y su cordón hecho de esparto o de cáñamo con sus disciplinas en las manos para cuando el Abad y eclesiásticos bajaren» (Regla 1551). El orden de la procesión queda establecido de esta manera:

Primeramente vayan delante el Abad y eclesiásticos y luego en pos de ellos un Cofrade con una Cruz alta donde lleve la imagen de Nuestro Redentor, y después todos los otros uno en pos del otro salvo si le pareciere que deban de ir de dos en dos, y trabajen de hacerlo lo antes posible y tantos crucifijos, de veinte en veinte Cofrades vaya un crucifijo, y los que tuviere legitimo impedimento para no poder disciplinar lleven las insignias de la pasión, dispensados con ellos el Abad, Prior e Mayordomos; vayan en las dichas procesiones el Prior e Mayordomos e otros que con ellos ordenaren, con el hábito e con los atavíos que a ellos bien visto fuere con unas varas negras con sus esendo de las llagas para que hagan apartar a la gente, para que no se mezclen con los Disciplinantes, y entrados en la Iglesia los señores eclesiásticos estén de una parte y de la otra los Disciplinantes en medio y los otros estén en fila hasta que el cantor que para este fuere señalado, comience a cantar este verso O Crux, ave, spes unica, comiencen a disciplinarse, e acabado todo el verso levántense y comiencen todos eclesiásticos el salmo Miserere mei y en tono alto, y salga la procesión por orden y vayan los señores eclesiásticos detrás de todos los Disciplinantes, y vayan los mas que pudieren para los animar y enfocar e guiar, e siempre la procesión vaya e venga por donde y a donde el Prior y Mayordomos e Abad fuere ordenado según la variedad e disposición o indisposición de los tiempos, e vueltas a la Iglesia, e adorado el Sacramento, vuelvan al lugar donde salieron e hecho el lavatorio sin ruido ni alboroto de palabras ni obras, con todo el silencio se salgan (Regla, 1551).

La regla no hace referencia a las procesiones de Viernes Santo ni a los Vía Crucis de los días de la Cruz de mayo y septiembre. Impone también una obligación de labor asistencial a los cofrades necesitados, para ellos se pedirá limosna todos los domingos para su sustento. En caso de enfermedad es obligada la atención del enfermo por parte de los cargos de la Cofradía, pudiendo ser expulsados si no se cumple esta función.

La Regla ha sufrido numerosas modificaciones a lo largo del siglo xx hasta llegar a los estatutos de 2002 que son los que en la actualidad rigen el funcionamiento de la Cofradía. Respecto al ritual de la disciplina, parece que este se ha mantenido presente a lo largo del tiempo sin importantes saltos en su continuidad como ya hemos comentado.

Tenemos constancia de su existencia en 1807; el 5 de marzo de ese año el obispo encomienda al párroco de la localidad Pedro Ramón Ramírez que terminara con la costumbre y que si fuera necesario pidiera ayuda al alcalde acabar con esta tradición de manera definitiva. Tras el paréntesis de la guerra con los franceses, en 1815, el párroco

se declara incapaz para poder llevar a la práctica la prohibición manifestando que se trata de:

[...] unas gentes preocupadas y llenas de superstición, que les parece que su salvación pende de un acto provisto por las leyes de nuestro Reynos y edictos del Prelado, se presentan en las calles al tiempo de las presiones de un modo indecente por su desnudez; por la noche siguen el mismo modo en las hermitas y he conseguido aunque con riesgo desterrarlos de la Parroquia de donde se vienen alborotos,..., digo con riesgo porque tengo que lidiar con hombres que por lo común se hacen penitentes después de atacados de viandas y vino.

El texto prosigue que es difícil perseguir a un hombre encubierto y da a entender que hay una especie de pacto de silencio, que no se pueden conseguir testigos porque todos los vecinos están «poseídos de los mismos sentimientos» (Labarga 2000: 262- 263), lo que refuerza la idea del fuerte sentimiento local hacia el ritual.

Sabemos igualmente que a finales del siglo XIX también se realizan las procesiones por el testimonio del pintor Darío Regoyos. De su existencia a principios del siglo XX tenemos constancia gracias a algunos reportajes en los medios de comunicación y, después de la Guerra Civil, por múltiples testimonios tanto reflejados en las actas de la cofradía como en los medios de comunicación, donde podemos encontrar un importante número de referencias. No es descabellado pensar que el ritual de los disciplinantes de San Vicente de la Sonsierra se ha conservado sin interrupción desde hace más de 450 años.

Es necesario hacer notar una situación conflictiva que se produce en la Cofradía por un periodo de tiempo que, a día de hoy, nos es imposible precisar. Se trata de la división de la misma en dos, una que mantuvo el nombre de Cofradía de la Santa Vera Cruz y otra que toma el nombre de Cofradía de la Santa Penitencia.

Es quizá ante la situación de pérdida de los objetivos originales que parece acontece de manera general en las cofradías y de la prohibición de 1777 ya comentadas, ante la que se rebelan algunos vecinos de San Vicente que deciden configurar la nueva cofradía. No sabemos cuándo se produce este hecho, pero bien podría ser a finales del siglo XVIII, coincidiendo con la desaparición de la disciplina en las cofradías riojanas, o a principios del siglo XIX.

Navarro (1945) plantea la influencia de la crisis religiosa durante el siglo XIX y principios del XX que ha motivado un proceso de decadencia en buena parte de estas organizaciones, cuando no su desaparición o transformación en sociedades laicas de socorro mutuo. El mismo autor refiere que en el caso de San Vicente y aceptando también que se

llegara a producir ese proceso de retroceso, se produce una reacción ante esta situación situando esa «reacción» a mediados del siglo XIX, aunque no aporta justificación de esta datación.

La Vera Cruz tiene un proceso de continuidad en el tiempo, con algunos cambios y el abandono de algunas prácticas entre la que podemos incluir la disciplina; este por otro lado hubiera sido su proceso normal, como se puede ver en el resto de cofradías penitenciales de la región. Sin embargo, en este caso se produce la aparición de la ya citada Cofradía de la Santa Penitencia que es donde queda refugiada la costumbre de la flagelación.

Navarro se refiere a la Cofradía de la Santa Penitencia como «nueva rama de los observantes en la misma Vera Cruz con otra cofradía autónoma» y que conservaron la costumbre de la disciplina «pero les dieron otra forma, quizá más rigurosa aún en cuanto al modo que la primitiva...», introduciendo también cambios en el calendario, incluyendo el Vía Crucis, la procesión del Santo Entierro y la Invención de la Cruz. Los disciplinantes irán a partir de ese momento descalzos para darle un mayor rigor a la disciplina; también los portadores de los pasos tomaron como costumbre el ir descalzos, práctica que se va perdiendo «pues era necesario suavizar un poco el rigor de tanto peso sobre los pies descalzos, para que pudiera guardarse el orden y la compostura» (Navarro 1945: 27).

En el viaje que Regoyos realiza en la Semana Santa de 1898 a San Vicente nos dice que visita la casa de la Cofradía, a la que no se refiere como de la Santa Vera-Cruz. La descripción del espacio parece corresponder con una vivienda, subiendo por una oscura escalera a una habitación donde están reunidos los cofrades alrededor de una jarra de vino. Tienen «colgadas al balcón las disciplinas» (Verhaeren y Regoyos 1999, 1ª edición 1899: 106) lo que nos indica que no se trata de la ermita de San Juan.

También conocemos que en el año 1930 la disciplina se practicaba de manera habitual por un artículo de la revista *Estampa* firmado por de Llorca. En el mismo hace referencia que algún picado «tiene 65 años y hace 50 que se pica» lo que indica una continuidad de las penitencias durante al menos finales del siglo XIX y principios del XX. El artículo refleja que en la sede de la cofradía ondea «bandera negra con la inscripción: La Santa Penitencia» (de Llorca 1930). Esta imagen la podemos observar en algunas fotografías antiguas conservadas en el archivo de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, en la que se ve la bandera en una vivienda. Según información oral, cada año una casa (la del que operaba como prior) era la que se constituía como la sede durante las procesiones, acogiendo a los penitentes para cambiarse y curarse, y también para beber (zurrapote) y comer tras las procesiones. En este sentido, el citado artículo de *Estampa* nos habla

de cómo el Jueves, tras la procesión, van a comer cordero y al día siguiente (Viernes Santo), bacalao.

Las procesiones se suspenden el año 1931 y parece que no se vuelven a celebrar hasta después de la Guerra Civil, aunque esto no significa que los disciplinantes desaparecieron; se conservan algunas fotos de difícil datación, en la que se pueden ver disciplinantes en el entorno del castillo y que pueden corresponder a la década de los años 30 del pasado siglo.

En la década de los 40 se recuperan los hábitos y madejas que algunas familias habían conservado y vuelven a celebrarse las procesiones de disciplinantes. La cofradía de la Santa Vera-Cruz había entrado en proceso de decadencia, aunque sin llegar a desaparecer y manteniendo la organización de las procesiones de Semana Santa. En 1946 el párroco de la localidad se plantea la necesidad de revitalizar la Cofradía, proceso



La procesión de los disciplinantes, hacia 1950. Archivo de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de San Vicente de la Sonsierra.

que conseguirá con un notable éxito. De la Cofradía de la Santa Disciplina no tenemos constancia documental de este periodo, pero si constancia oral de que se mantiene operativa.

En el año 1955 el Párroco de la localidad y Abad de la Cofradía de la Santa Vera Cruz toma la decisión, no sabemos si por iniciativa propia o a petición de la hermandad, de que la Cofradía de la Santa Disciplina se integre en la de la Vera-Cruz, tema que es tratado en varias reuniones, avisando a los cofrades de la Penitencia de este hecho. La situación no está exenta de conflicto ya que los hermanos de esta última no parecen estar muy de acuerdo con esta situación y no responden al aviso. Se acuerda entonces

desautorizar a la Santa Penitencia y establecer dentro de la Cofradía de la Santa Vera-Cruz una sección de disciplinantes que se empieza a organizar:

[...] comprometiéndose bastantes cofrades de la Santa Vera- Cruz a disciplinarse. Tomando el acuerdo de hacer dentro de la Ermita de San Juan, departamentos para los disciplinantes cuya obra se hace entre la Cofradía de la Santa Vera- Cruz, a cuya obra cooperan todos los cofrades con la prestación personal y otros vecinos que no siendo cofrades ayudan personalmente, también hacen hábitos y capas para los disciplinantes (o picaos). Los hábitos y capas son confeccionadas por las chicas de Acción Católica que lo hacen desinteresadamente, son hechos catorce hábitos, doce capas, diez madejas y once cingulos, y con todo se queda organizada la sección de Disciplinantes (Documento libro de Actas 1956)².

Antes de la Semana Santa de 1956, y ya con la sección de los disciplinantes organizada, se plantea otra vez a la Santa Penitencia la integración, petición que tampoco es atendida. Por lo que el párroco procede a desautorizar a esta cofradía. Sin embargo, la situación cambia el mismo día de Jueves Santo:

El día de Jueves Santo 29 de marzo de 1956, momentos antes de salir la Procesión del Jueves con los pasos se presentan en la Ermita de San Juan una representación de la Penitencia diciendo que están conformes con la unión, organizándose seguidamente la procesión y salida de disciplinantes, empezando con la bendición de hábitos, capas y madejas (Libro de Actas 1956).

Parece ser que los recién incorporados son los que se hacen cargo de la sección de disciplinantes, aunque el conflicto no parece estar resuelto. En un artículo publicado en 1973 en la revista *Triunfo* (Morar 1973), deja ver que al menos algunas de las personas que facilitan información para la realización del reportaje, continúan considerando que es precisamente la ya *desaparecida* Cofradía de la Santa Penitencia la que sigue funcionando (el texto hace una referencia a la Cofradía de la Santa Vera Cruz, a la que la califica como «nombre primitivo de la actual»); a la ermita de San Juan, que es la que ahora utilizan y que fue reformada por la Vera-Cruz para acoger a los disciplinantes, la denominan Casa de la Penitencia, y hablan de 32 socios, dato que parece ser muy limi-

2 Este texto ha sido interpretado por algunos como que los miembros de la cofradía tienen obligación de disciplinarse si no hubiera cofrades voluntarios, tema que se ha difundido por tradición oral y que ha sido aducido como razón por la que algunos vecinos no quieren incorporarse a la misma. Sin embargo, no parece, por los textos del archivo, que exista tal obligación y que el texto hace referencia a un compromiso en general con cofrades que se prestarían voluntariamente.

tado en relación con el de los cofrades de la S.V.C. Por todo ello podemos plantear serias dudas de que en esta fecha (1973) el problema de la unificación estuviera superado³.



El disciplinante es picado al finalizar su penitencia. Foto Rafael López Monné.

LA SUPERVIVENCIA DE LA DISCIPLINA EN SAN VICENTE

Esta es una pregunta de muy difícil respuesta. Es probable que no podamos encontrar una causa única, sino que el proceso sea el resultado de una coincidencia de circunstancias que se prolongaron a lo largo del tiempo. Algunas de las opiniones que se han barajado en ocasiones son poco probables. Así, por ejemplo, justificar la supervivencia por una situación de aislamiento (Sáenz 1977) no parece especialmente fundada. San Vicente no es un pueblo ni especialmente pequeño ni retirado; más si lo comparamos con otras muchas localidades riojanas, donde la costumbre desapareció en el siglo XVIII. El argumento de que al haber sido la primera de España (cosa que como hemos visto carece de fundamento) le genera el impulso necesario para continuar con el

3 Que, en época ya relativamente alejada del momento de la unificación de las dos cofradías, se sigue planteando el tema en estos términos parece indicarnos que la evidente situación de conflicto se mantenía abierta.

ritual tampoco parece una razón de peso, aunque si refuerza el sentimiento identitario respecto a este hecho.

Quizá la explicación haya que buscarla por otro camino, al menos como hipótesis. En primer lugar, hay que valorar el movimiento interno que se produce con el enfrentamiento entre aquellos cofrades que, distanciándose de las líneas que se generalizan en este tipo de instituciones, reivindican que la disciplina, y la propia dinámica de la cofradía, tiene que vincularse más con motivos religiosos y devocionales, negándose a aceptar las nuevas tendencias. El hecho de que esta situación termine desencadenando la escisión y la retirada de la cofradía del grupo de críticos que decide continuar por su cuenta con la tradición de la disciplina será a nuestro entender, un factor clave. No hemos encontrado ningún documento del nuevo grupo que constituyen, lo que nos puede dar pie a pensar que, en realidad, no se funda una nueva cofradía organizada y registrada según las pautas establecidas para ello. Más bien parece un colectivo un tanto autónomo, aunque organizado, que se asigna el título de cofradía, pero sin integrarse en los canales oficiales. Recordemos que a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la tendencia es a cerrar cofradías y a dificultar la apertura de nuevas.

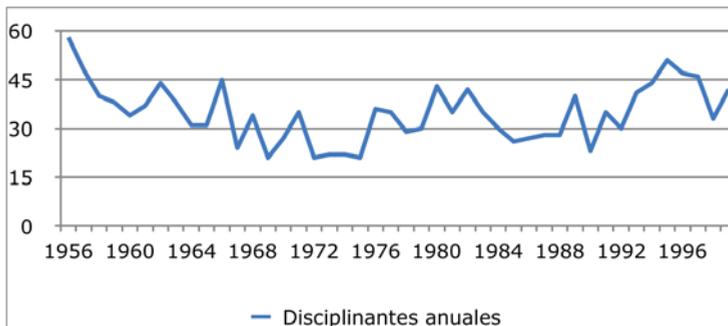
Se configura pues un grupo un tanto *clandestino*, al margen del funcionamiento ordinario de estas organizaciones, lo que le permite mantener una dinámica propia, aunque quizá muy limitada en número, que conserva de manera muy arraigada los objetivos primigenios. Esa supervivencia se convierte en un valor diferencial de la localidad. Y esta puede ser una segunda causa que haya contribuido a su supervivencia: es una muestra de la identidad de la villa que es necesario conservar. Y como consecuencia las personas que mantienen vivo el rito alcanzan un importante reconocimiento social.

Y quizá, y por decirlo en un tono familiar, los disciplinantes se convirtieran en una cuestión de amor propio: «Aquí nadie puede con la cofradía porque el que no se azota en la calle, lo hace en su casa y así todos sufren la condena» (Verhaeren y Regoyos 1999, 1ª edición 1899: 106), frase expresada por el padrino de la cofradía a finales del siglo XIX, y continua explicando que el Gobernador Civil envió un año a la Guardia Civil para prohibir el acto «pero perdieron el tiempo, porque toda la cofradía se zurró y pico de lo lindo, cada uno en su casa» (107) y que tras esto, no volvieron a tratar de impedirlo. Parece haber existido también una complicidad social a la hora de proteger de injerencias externas la supervivencia del ritual. Desde luego el hecho de ser únicos es un factor que se lleva con orgullo buena parte de la población.

Quizá pueda reforzar esta hipótesis los esfuerzos realizados en los años 1940-1956 por reconducir la situación y reintegrar a los disciplinantes a la cofradía (situación como hemos visto, no exenta de conflicto), lo que demuestra claramente que el grado de in-

dependencia que había adquirido la Santa Penitencia era importante y que la situación preocupaba de alguna manera al menos al clero local.

A día de hoy la tradición está plenamente vigente y la Cofradía cuenta con una fuerte implantación en la localidad; no parece haber indicios que nos hagan pensar que a corto plazo la tradición esté en riesgo de desaparición. El hecho de que se hayan producido algunas declaraciones (BIC, Fiesta de Interés Turístico Nacional) han venido a reforzar aún más si cabe el valor identitario con el que la localidad acoge a este ritual. Por otro lado el número de penitentes que practica la disciplina se mantiene en unos números elevados como podemos ver en el siguiente gráfico elaborado con los números facilitados hasta el momento por la Cofradía.



Por último, indicamos que en 2019 se ha puesto en marcha un plan de salvaguarda del ritual de los disciplinantes, que cuenta con la participación de los diferentes agentes locales, incluida la Cofradía, para trabajar con una idea de futuro en la conservación de esta tradición.

BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ MENDOZA, Javier y Rafael MORAZA MARTÍNEZ (2008): «La Cofradía de la Santa Vera Cruz de los Disciplinantes: 'los picaos' de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja)», en *La Semana Santa en las culturas de los confines de la cristiandad oriental y occidental: Actas del Congreso Internacional celebrado en Varsovia del 15 al 20 de mayo de 2006*. Asociación para el Estudio de la Semana Santa, pp. 83-94.
- GALTIER MARTÍ, Fernando (2017): *Cofrades camino del cielo*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- LABARGA-GARCÍA, Fermín (2001): *Las cofradías de la Vera Cruz en la Rioja. Historia y Espiritualidad*. Logroño, Diócesis de Calahorra y La Calzada Logroño.
- GOMES DE LIMA, Mario Helio (2012): *Antropologia da dor: os rituais dos flagelantes, penitentes e disciplinantes (Ceará-La Rioja)*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca. <http://hdl.handle.net/10366/121376>
- LORCA, Francisco de (1930): «Las procesiones de los 'picaos' en San Vicente de la Sonsierra», *Estampa*, p. 117.
- MORER, Miguel (1973): «La Penitencia de 'los picaos'», *Triunfo*, 551, pp. 18-23.
- NAVARRO URUÑUELA, Salvador (1945): *La Semana Santa de San Vicente de la Sonsierra y la Vera Cruz por el Párroco y abad de la Cofradía*. Bilbao.
- NAVARRO URUÑUELA, Salvador (1978): *Semana Santa en San Vicente de la Sonsierra y la Santa Vera Cruz de los Disciplinantes*, Logroño.
- SÁENZ SIERRA, Roberto (1977): *Los picaos de San Vicente de la Sonsierra*. Barcelona, Cromotip.
- VANDERMEERSCH, Patrick (2004) *Carne de la pasión. Flagelantes y disciplinantes. Contexto histórico-psicológico*. Madrid, Trotta.
- VERBEKE, Frederik (2003): «La Rioja 'negra' de Emile Verhaeren y Darío de Regoyos: encrucijada de lecturas», en *El texto como encrucijada: estudios franceses y francófonos*. Universidad de La Rioja, pp. 169-186.
- VERHAEREN, Emile y Darío DE ROGOYOS (eds.) (1999): *España Negra*. Barcelona, Terra Incognita.